
MINUTA, 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con dos minutos del seis de julio de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la tercera sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil diecisiete, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en su carácter de presidente, el consejero electoral Lic. Carlos A. González Martínez y la consejera electoral Lic. Gabriela Williams Salazar; asimismo, asistieron, en calidad de invitados, el Secretario Ejecutivo, Lic. Rubén Geraldo Venegas y el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Mtro. Jesús Medina Franco, además del secretario técnico de la Comisión, Mtro. Gerardo C. Jiménez Espinosa, titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 53 del Código; y, 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró abierta la sesión. Toda vez que el proyecto de orden del día y la documentación correspondiente se distribuyeron previamente, se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de su lectura. Por lo tanto, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

- a) IECM-QCG/PO/004/2017;
- b) IECM-QCG/PO/005/2017 con la propuesta de acumulación al similar IECM-QCG/PO/004/2017; y
- c) IECM-QCG/PO/006/2017 con la propuesta de acumulación al similar IECM-QCG/PO/004/2017 y su acumulado IECM-QCG/PO/005/2017.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas correspondiente al período de abril a junio de 2017.

TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al período abril a junio de 2017.

Al no haber intervenciones, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

- a) IECM-QCG/PO/004/2017;
- b) IECM-QCG/PO/005/2017 con la propuesta de acumulación al similar IECM-QCG/PO/004/2017; y
- c) IECM-QCG/PO/006/2017 con la propuesta de acumulación al similar IECM-QCG/PO/004/2017 y su acumulado IECM-QCG/PO/005/2017.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/006-3ª. Ext /2017.** Se aprobaron, por unanimidad de votos, los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

a) IECM-QCG/PO/004/2017;

b) IECM-QCG/PO/005/2017 con la propuesta de acumulación al similar IECM-QCG/PO/004/2017.

Lo anterior, incluyendo las observaciones de forma presentadas por la Secretaria Ejecutiva.



Por lo que hace al inciso c) IECM/QCG/PO/006/2017 con la propuesta de acumulación al similar IECM-QCG/PO/004/2017 y su acumulado IECM-QCG/PO/005/2017 del primer punto del orden del día.

La consejera electoral Gabriela Williams Salazar solicitó se precisara que la fecha de la recepción del escrito de denuncia ante la autoridad nacional es posible determinarla debido a una presunción, toda vez que dicho escrito no contiene sello de recepción alguno.

Al no haber intervenciones, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/007-3^a. Ext /2017.** Se aprobó, por unanimidad de votos, el proyecto de acuerdo de inicio del procedimiento ordinario sancionador IECM-QCG/PO/006/2017.

Lo anterior, incluyendo las observaciones de forma presentadas por la Secretaria Ejecutiva y la propuesta de aclaración planteada en la mesa por la consejera electoral Gabriela Williams Salazar.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas correspondiente al período de abril a junio de 2017.

Al no haber intervenciones, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/008-3^a. Ext /2017.** Se aprobó, por unanimidad de votos, el segundo informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas correspondiente al período de abril a junio de 2017.

Se instruyó al secretario técnico para que remita a la Secretaría Ejecutiva el informe trimestral aprobado, a efecto de que se someta a consideración del Consejo General del Instituto.

TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al período abril a junio de 2017.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/009-3^a. Ext /2017.** Se aprobó, por unanimidad de votos, el informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al período abril a junio de 2017.



Se instruyó al secretario técnico para que remita a la Secretaría Ejecutiva el informe trimestral aprobado, a efecto de que se someta a consideración del Consejo General del Instituto.

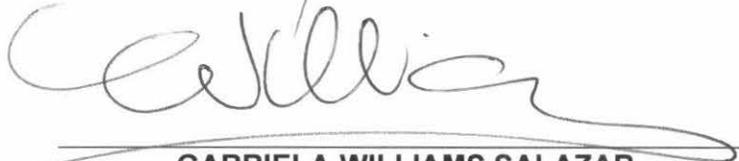
Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con once minutos del seis de julio del año en curso, se dio por concluida la tercera sesión extraordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los consejeros electorales y la consejera electoral que la aprobaron, asistidos por el secretario técnico.



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas



CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones Políticas